



Expediente: 4572/23

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ HERRERA CYNTHIA LORENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - HERRERA, CYNTHIA LORENA-DEMANDADO

27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 4572/23



H106038498077

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ HERRERA CYNTHIA LORENA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4572/23.

Proveyendo escrito OTROS - POR: VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA - 20/05/2025 10:37

San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 2025. 1) Téngase presente. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora MAEBA S.R.L. la suma de \$51900 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209560219783, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$51900 en concepto de Capital, a otra cuenta del Banco Santander de la titularidad de MAEBA S.R.L, cuenta N°: 743-002958/0, cuando se encuentre a su nombre, 0720743520000000295804, CUIT N° 30-71150193-9.- мід - 4572/23.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital: CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274 CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.